

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 023

En Huépil, a once de julio de dos mil trece, siendo las 08.45 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Lucy Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

El Sr. Alcalde presenta al Director del Departamento de Educación Municipal Sr Francisco Obanos Sandoval a quien da la bienvenida quien asumió funciones a contar del lunes 8 de julio y le cede la palabra para que se presente ante el Concejo, el Sr Obanos indica que se encuentra muy contento de la oportunidad que se le ha dado para desempeñar el cargo de Director Comunal de Educación, respecto de lo cual tiene grandes expectativas y esperanzas al conducir el proceso educativo en la comuna en cuanto a lograr una educación de calidad, más inclusiva y participativa, acota que se ha encontrado con un equipo bastante sólido desde el punto de vista de la educación, agrega que se reunió con los directores de los establecimientos de la comuna y también recibió una muy buena impresión y cree que todos están en la postura de poder asumir desafíos mayores para lograr, como dijo antes, una educación de calidad. El Alcalde se refiere al concurso que fue desarrollado por alta dirección pública administrado por el Servicio Civil, donde participaron noventa y siete postulantes, del proceso de selección quedaron primero ocho postulantes y más tarde una terna, en la que el Sr. Obanos obtuvo las más altas calificaciones, lo cual determinó su elección en este concurso, acota que espera que todas aquellas cualidades y capacidades puedan ser reflejadas en el proceso educacional para la mejora de la educación que tanto él como alcalde y el concejo esperan, acota que tanto en reuniones del Concejo como en otras en que también han estado los concejales su propuesta sido propender a un mejoramiento de la educación en la comuna en infraestructura, convivencia y resultados, siendo estos los pilares en que han estado trabajando. El Sr. Riquelme le da la bienvenida y le desea el mejor de los éxitos y además le indica que este concejo está muy preocupado del tema de la educación y por eso está llano a colaborar en lo que se pueda y le ofrece en lo que esté a su alcance. La Sra. Magaly también le da la bienvenida y lo felicita por haber obtenido este cargo, también le manifiesta sus mejores deseos, le informa que ella es integrante de la comisión de educación y que esperan trabajar muy coordinados y le reitera sus deseos de éxito. La Sra. Dina también le expresa sus felicitaciones y deseos de éxito en la gestión, acota que tiene muy buenas referencias del trabajo del Sr. Obanos por el trabajo que antes desempeñara en Antuco y además, le ofrece su colaboración en lo que sea pertinente en pro de la educación de los niños y jóvenes de esta comuna. El Sr. Henríquez también le da la bienvenida y manifiesta que ahora todos están trabajando en forma coordinada para que la educación cada día sea mejor por lo cual le desea que tenga mucho éxito en su gestión. El Sr. Córdova también lo felicita, señala que uno de los principales objetivos del alcalde y del concejo es lograr una buena educación municipal lo que aunque sea una meta difícil esperan lograr en este periodo alcaldicio, le ofrece su apoyo y le desea éxito en su gestión. El Sr. Obanos agradece las felicitaciones y buenos deseos expresados por el alcalde y los concejales y ofrece hacer su mejor esfuerzo para lograr las metas que se han propuesto procediendo a retirarse seguidamente.

Asiste a la sesión el Director de la Secretaría Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurren la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario Sra. Ana Albarrán Martínez, el encargado de la oficina OTEC-OMIL Sr. Jaime Salinas, la Sra. Paulina Friz Encargada de la Oficina de Turismo, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhik Caro y el encargado de patentes Sr. Pablo Córdova Cuevas.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 20.06.13 y del 04.07.13 Ordinarias
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Exposición sobre Feria costumbrista cordillerana.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAF Solicitud de acuerdo para aprobar beca de apoyo al transporte para alumnos de educación superior y solicitud de acuerdo para aprobar listado de patentes de alcoholes de la comuna de Tucapel
6. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de construcción patio techado escuela Luis Martínez González
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde.

1. Aprobación acta del 20.06.13 y del 04.07.2013 Ordinarias. El Sr. Alcalde solicita la aprobación de las actas y se hacen las siguientes observaciones; Sra. Dina señala que en el acta del 20 de junio en la página ocho cuando se hace mención al Consejo de salud falta la palabra rural y en la página nueve faltó la reasignación de cada uno de ellos. El Sr.

consejero regional Sr. Daniel Cuevas en la intervención que hace la Sra. Dina en la página doce.

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Of. N° 657 de 04.07.13 al 677 del 09.07.13 y a la siguiente correspondencia recibida;

- Memorandum N° 91 del Director Comunal de Educación (S) que informa órdenes de compra emitidas por ese departamento desde el 20 de junio al 03 de julio de 2013.
- Memo N° 144 de 04.07.13 de Director de Obras que da repuesta a consulta sobre reparación Av. O'Higgins de Tucapel
- Memo N° 01 de 11.07.13 de Director de Obras que informa que no puede dar respuesta a consultas por haberse hecho muy tardíamente.
- Informe del Director de Obras Municipales respecto a proyecto de ampliación viviendas Comité 5 de octubre de Huépil
- Certificado Odontólogo presentado por reposo por 24 hrs. por el Sr. Luis Romero Jara por el día 11.07.13

3. Cuenta Sr. Alcalde. El Sr. Alcalde informa sobre algunas de las actividades que ha realizado

en el periodo

04.07 Se presentó al Concejo el proyecto PRU de la Plaza de Armas de Tucapel

05.07 Asistió en conjunto con los concejales Sra. Dina Gutiérrez y Sr. Jaime Henríquez a la reunión de los municipios cordilleranos realizada en Quilaco en la ocasión se abordaron diversos problemas viales que afectan a estos municipios y otros temas de interés.

09.07 Se reunió con personal de Essbio en Los ángeles con el objeto de tratar el tema del problema de la conexión de alcantarillado del pasaje Alberto Hurtado de Huépil a fin de abordar esta situación se solicitó una reunión con la superintendencia de servicios sanitarios. Posteriormente se reunió con vecinos del pasaje padre Alberto Hurtado para poner en su conocimiento las acciones que se están realizando en relación a este problema.

10.07 Atendió audiencias en Tucapel.

El Sr. Riquelme hace notar que el alcalde no se refirió a la entrega de subvenciones lo que se realizó el día martes 9 de julio y el Alcalde indica que efectivamente se realizó la entrega de subvenciones a las distintas organizaciones comunitarias lo cual suma alrededor de \$ 25.000.000. El Sr. Córdova menciona la reunión sostenida en el Cuerpo de Bomberos para el comité de emergencia, respecto a lo que el Alcalde indica que el día cinco de julio se realizó esa reunión y se acordó realizar una nueva reunión con el mismo propósito.

4.- Exposición feria costumbrista cordillerana. El Alcalde indica que a solicitud realizada en la sesión anterior donde requerían información respecto a la feria costumbrista a realizar en la comuna le da la bienvenida a la Sra. Ana Albarrán Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y al Sr. Jaime Salinas encargado de la Oficina de Fomento Productivo y le cede la palabra a la Sra. Ana Albarrán para que pueda exponer sobre los pormenores, las características y el avance en que se encuentra actualmente este proceso, quien expone que hace unos tiempo atrás se reunieron con el concejal Córdova, quien es presidente de la Comisión social para proponer la realización de esta actividad, lo cual fue aceptado y acordaría hacerla el tres y cuatro de agosto próximo en las instalaciones del Gimnasio Bicentenario y el sector aledaño, porque se va a ocupar el bodegón que fue prestado con este motivo, la idea de hacer esta fiesta es pensando en el rescate de las tradiciones y costumbres y para fomentar también el turismo y la cultura, consiste en la habilitación de stands de artesanías, agroprocesados y cocineras con venta de comidas típicas, primero que todo deben estar presentes los expositores de la comuna y para ello han estado trabajando con fomento y Prodesal con el fin de que las personas que participan en estos programas estén presentes en esta actividad e invitar algunos expositores de fuera que tienen experiencia en esto y que pueden colaborar y potenciar esta fiesta, indica que también está considerado realizar un show artístico, solo de folclor con conjuntos folclóricos locales, solistas, payadores y contratar un número estelar que será el cantante Tito Fernández que ya está comprometido para la fecha, también se realizarán algunos juegos típicos como rayuela y otros que está viendo el encargado de deportes, indica que en esta actividad están trabajando todos los funcionarios municipales, el día sábado 3 a las 11.00 hrs está considerada la inauguración de esta fiesta con una ceremonia que se va a realizar en el mismo Gimnasio y se va invitar a autoridades locales y de la provincia y de las comunas vecinas, indica que se está haciendo publicidad y para ello se han realizado algunos afiches de promoción, que con este objeto y revisando el presupuesto asignado a las actividades del Departamento de Desarrollo comunitario se verificó que existían algunos saldos de actividades ya realizadas en la exputuca y otros y con ello se propuso una modificación que le asignó recursos a la actividad por la cantidad de \$ 2.450.000 además han solicitado apoyo a algunas empresas, donde han tenido una muy buena respuesta, encontrándose algunos pendientes de confirmar. El Alcalde consulta como ha recepcionado esta iniciativa los emprendedores de la comuna para participar en esta Fiesta, el Sr. Salinas indica que las empresas y emprendedores de la comuna están bastante contentas y entusiasmados con esta Fiesta costumbrista, también se ha invitado a los dueños de restaurantes para que participen en esta Fiesta a través de las cocineras y también están reuniendo a los artesanos para invitarlos a participar, indica que para poder participar hay bases de postulación, teniendo plazo para ingresar hasta el 12 de julio y luego de la revisión que se haga, evaluarán si extender el plazo por otros días, indica que se hará una reunión con el Servicio de Impuestos Internos y con el Servicio de Salud aproximadamente una semana antes para dar cumplimiento a las disposiciones legales que haya, el Alcalde consulta por los productos hortícolas y el Sr. Salinas

trabajando en ello y de hecho hoy se está fumigando y hace presente que el Servicio de Salud revisará la parte sanitaria, la Sra. Paulina Friz encargada de cultura y turismo, hace notar la información que contienen los afiches de promoción del evento y que se harán circular también en la provincia y región. El **Alcalde** consulta de donde provendrán los recursos para pagar la participación del artista, la Sra. Ana indica que se le está pidiendo aporte para este fin a las empresas Baquedano y Molinos de agua quienes comprometieron su aporte, estando pendiente el tema de la amplificación que tiene un costo de aproximadamente \$ 1.000.000, el **Sr. Riquelme** consulta el costo de ingreso a lo que la Sra. Ana indica que para los asistentes es gratis, el Sr. Salinas indica que los expositores pagarán un porcentaje de la UTM lo cual está establecido en las bases. El **Sr. Córdova** como presidente de la comisión indica que esta iniciativa la propuso la Sra. Ana Albarrán y se ha conformado un gran equipo, donde se han asignado algunas funciones en los distintos departamentos municipales y de educación y salud, en el departamento de obras que se está preocupando de distribuir el agua potable en las cocinerías que se van a instalar en el bodegón y el departamento de salud se está preocupando del problema sanitario, ayer se fueron a buscar los lienzos que se instalarán en Tucapel Trupán, Polcura y Huépil, en el cruce de Canteras, también él mismo con el Sr. Salinas han hecho difusión radial, donde se habló de un artista invitado especial, pero no se pudo concretar debido a los compromisos del mismo, acota que tiene esperanza que salga todo bien y le solicita a los concejales que los apoyen en esta iniciativa, respecto a los dineros conseguidos destaca la labor de la Sra. Sheila Sarmiento de la oficina Omil y la unidad de cultura ha hecho la parte artística en lo que también reconoce la labor que han realizado haciendo los contactos con los artistas como Tito Fernández con los conjuntos folclóricos que participarán, también en la parte deportes su encargado Elias Sanhueza ha hecho su parte y por ello felicita a todo el equipo que está trabajando en este tema. El Alcalde indica que la idea de estas actividades es que sean de carácter municipal más que de algún departamento en particular y en este caso ha sido así porque ha habido muy buena participación y puede observar que ya están muy claras las comisiones, están trabajando hace bastante tiempo y son comisiones bastante efectivas y los felicita por haber logrado la participación de los distintos departamentos de la municipalidad lo cual es muy positivo y es bien visto por la comunidad también. La Sra. Paulina destaca la acogida que han tenido en la provincia en cuanto a la parte artística porque está muy variado hay grupos, solistas, parejas de cueca, varios cantantes folclóricos de la comuna y menciona algunos de éstos y destaca que en ciertos casos solo cobrarán una atención y otros aunque cobran no son los valores que ellos acostumbran y destacan que por ser la primera Fiesta costumbrista a realizar en la comuna todos quieren que salga muy bien, el **Sr. Córdova** acota que además se están integrando a los alumnos de las escuelas rurales para que participen con la presentación de un baile típico y para ello se han coordinado con el profesor Arturo Hidalgo quien es el coordinador del programa extraescolar, el **Alcalde** destaca que de este modo se reflejará que en realidad es una fiesta y agradece la presentación que ha sido muy clarificadora y reitera sus felicitaciones por el trabajo que han estado realizando y cree que va ser un éxito en relación a los esfuerzos que han puesto para que así sea.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAF. Solicitud de acuerdo para aprobar beca de apoyo al transporte para alumnos de educación superior y solicitud de acuerdo para aprobar listado de patentes de alcoholes de la comuna de Tucapel. El **Sr. Alcalde** le cede la palabra a la presidente de la Comisión de Finanzas **Sra. Dina Gutiérrez** quien da lectura al Acta de la sesión de la comisión en la que se indica que corresponde a ajustes de cuentas en el programa del día del niño por \$ 406.500, la que es aprobada por la comisión, indica que en esta modificación no hay aumento de gastos sino que se produce un cambio de cuentas, el Director de Administración y Finanzas **Sr. Mario Wóhik** a quien el Alcalde le ha cedido la palabra indica que el programa del niño tenía \$ 1.890.000 aproximadamente y se pidió un ajuste dentro de las cuentas para aumentar la cuenta otros servicios generales donde se requería una cantidad mayor para la contratación de algún evento, el **Alcalde** indica que no habiendo consultas solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad. Seguidamente el **Alcalde** indica que en el punto de aprobación de las becas de transporte para la educación superior hay dos temas que son la modificación presupuestaria y lo que tiene relación con la beca y le da la palabra al presidente de la Comisión social **Sr. Héctor Córdova** quien explica que se sesionaron en conjunto las comisiones social y de finanzas y procede a leer el acta en la que se señala que postularon 516 alumnos, de los cuales 510 cumplían con los requisitos y que dado que el presupuesto disponible para el año son \$ 67.400.000 considerándose que en febrero se pagó la segunda cuota correspondiente al año 2012, por lo que la disponibilidad actual es de \$ 35.300.000 solo alcanzaría para 335 becas, respecto de las becas se indica que de las 510 postulaciones 266 son renovantes y 244 son postulantes, se indica además que la Comisión Social y Finanzas acuerdan entregar la misma cantidad que las otorgadas el año 2012 que son 424 y ascendería a la cantidad de \$ 42.400.000 y el presupuesto existente son \$ 35.300.000 por lo cual faltan \$ 7.100.000 para pagar la primera cuota de \$ 100.000 en el mes de agosto del presente año y la segunda se pagaría en el mes de febrero de 2014, respecto a la cantidad faltante el Director de Administración y Finanzas indica que se puede obtener del Fondo Común Variable, de esta manera la comisión mixta aprobó esa modificación, además se acuerda entregar el beneficio a 424 alumnos de los que son 266 son renovantes y 158 son postulantes, la selección de los alumnos se realizó de acuerdo al puntaje de la ficha de protección social respecto de lo cual acuerdan someter a aprobación del **Alcalde** el punto que ha sido un tema bastante complejo dada la situación generada por el presupuesto para un total de 335 becas.

mantuvieran y respecto a los alumnos postulantes por primera vez se hiciera una priorización de acuerdo a la ficha de protección social y de esta manera se llegó al resultado que se mencionó antes y por lo tanto 86 postulantes no obtendrían el beneficio, acota que realizar esta modificación presupuestaria de \$ 7.100.000 significa un esfuerzo importante para la municipalidad, el **Sr. Riquelme** señala que aunque quizás sea un retroceso consulta si no se podría repartir el monto entre los 510 alumnos que cumplen los requisitos de postulación, el **Sr. Córdova** indica que con el concejal Henríquez estudiaron la posibilidad de rebajar la beca a \$ 15.000 mensuales por alumno y ahí podría haber alcanzado porque solo faltaría aproximadamente \$ 9.000.000, pero por las bases de postulación no fue posible hacerlo de este modo, el **alcalde** acota que efectivamente los alumnos que postulan conocen el monto asignado, por lo cual era impropio que unilateralmente se rebajara ese monto, agrega que lo que si se propuso para el próximo año es juntar la comisión y elaborar un nuevo reglamento, de manera que este sea puesto en conocimiento de los interesados oportunamente para que sepan cuáles serán los requisitos que deberán cumplir para obtener el beneficio como el puntaje de la ficha de protección social, tal vez se pueda incorporar rendimiento entre otros, señala que es de todos conocido que la ficha de protección social no pone de relieve la realidad, porque los mismos concejales que conocen a los posibles beneficiarios saben sus antecedentes y sus puntajes son altos y otros que en realidad su necesidad pareciera que no lo necesitan se están adjudicando esta beca, la **Sra. Dina** se excusa por no haber asistido a la reunión de la comisión mixta, la que se debió a una situación totalmente involuntaria, pero igual tomó conocimiento de los acuerdos y el incremento que se propone de \$ 7.100.000 y que lo conversó con el Director de Administración y Finanzas, quien le indicó que ese dinero lo tenía reservado para pagar deudas, por lo cual con esta propuesta se está dando lo máximo, por lo que se ha hecho un tremendo esfuerzo de acuerdo al presupuesto municipal y claro está que ojalá se hubiera contado con los recursos necesarios para atender a los 510 alumnos que cumplían los requisitos, dice que comparando a los alumnos seleccionados con los que no quedaron, algunos de éstos últimos pareciera que ameritaban más la ayuda y concuerda en que la ficha de protección social no parece el medio más eficiente para seleccionar y ejemplifica con un caso que conoce y que a su juicio era más meritorio que recibiera esta beca y no quedó, por eso juzga de que las personas o dan mal sus datos u otra razón pero en la comuna hay un gran problema con la ficha de protección social por lo cual solicita que se revise de alguna forma porque esta ficha es ocupada para priorizar la entrega de distintos beneficios, el **Alcalde** acota que este es un problema que es común a todos los municipios del país, porque aunque la ficha es elaborada por otra entidad toda la gente lo asocia con la Municipalidad, señala que en muchos casos la gente entrega información veraz, pero también hay un alto porcentaje que entrega información falsa y no hay forma de cuestionarlo, la **Sra. Magaly** indica que se conversó el tema dentro de la reunión, plantea que aunque no es una persona autorizada para decirlo, pero la ficha está mal en todo el país, pero la Directora del Departamento de Desarrollo comunitario se comprometió que iba a analizar concienzudamente a cada postulante para evitar que nuevamente se ocasionara este problema, el **Alcalde** le cede la palabra a la Directora del Departamento de Desarrollo comunitario quien indica que primero quiere aclarar que la ficha de protección social no mide pobreza sino que vulnerabilidad, por ello se reconoce ampliamente que esta ficha tiene muchos errores y es por eso que se empezó a trabajar desde el año pasado en la nueva ficha y que se espera que empiece a operar a contar del mes de enero de 2014, explica que la nueva ficha social tiene muchos otros antecedentes que se espera reflejen en mejor forma la realidad socioeconómica de la población, por ejemplo algunos datos deberán ser cotejados con los documentos respectivos, señala que respecto a las becas que se entregan no tienen una pauta de evaluación y solo se exigía que se presentaran ciertos documentos, por lo cual y con el fin de hacer alguna priorización se estimó que la ficha de protección social era el único instrumento que existía para hacer la selección, por supuesto que estaban obviamente en conocimiento de las dificultades de esta ficha, agrega que tal como lo dijo la **Sra. Magaly** se comprometieron a revisar el reglamento existente para realizarle las modificaciones que mejoren ese reglamento y además se creará una pauta de evaluación, porque la postulación no significa que deba recibir el beneficio y ser merecedor de la beca. El **Sr. Córdova** indica que cuando comenzaron a trabajar en esto con el concejal Henríquez se percataron que el puntaje era alto y de alguna forma se perdía el objetivo de este bono, por lo cual bajaron el puntaje a 12700, acota que comparte lo que dice la **Sra. Dina** en cuanto a que en algunos casos han quedado fuera algunos postulantes que tenían menos puntaje que los renovantes, lo cual entiende es una mala imagen, pero ya no se puede hacer nada y es por ello que acordaron que para el próximo año se va a ser más riguroso en la selección de los alumnos beneficiados, porque se entiende que es para los más vulnerables, el **Alcalde** señala que para eso va a estar la nueva ficha y que respecto a la propuesta todavía no se ha votado pero para resolver este año la entrega de estas becas se resolvió conservar a los alumnos renovantes para que no se dijera que se le había quitado, pero esto es lo que se propone o se toma otra opción como evaluar a todos los postulantes y es esto lo que debe resolverse en esta reunión. El **Sr. Henríquez** plantea que se siente un poco descontento porque entiende que se llamó a todos los jóvenes que les faltaba documentación para que la presentaran y dentro de este grupo tal vez haya algunos que no sean favorecidos con la beca duele un poco, pero es lo que existe y su punto de vista es que hay muchos jóvenes que necesitan estos recursos ahora para pagar sus matriculas, señala que le duele también porque en la comuna son todos conocidos de una u otra forma y el caso es que hay jóvenes que quedaron fuera y según su parecer realmente lo necesitan, dice que le duele bastante porque siempre ha trabajado con los jóvenes y sabe cuál es la opinión que tienen los adultos sobre ellos, dice que tendrá que probar pero siente que esto debió haberse visto antes y haber evaluado mejor, que debió haberseles

debe reconocer que el día 15 de diciembre aprobaron el presupuesto municipal, en el que estaba claramente establecido el presupuesto para las becas de transporte, desconoce el fenómeno por el cual este año aumentó tan considerablemente la cantidad de alumnos que optan a este beneficio, porque muchos alumnos van egresando y por otro lado se incorporan otros, señala que de todas maneras se está haciendo un esfuerzo importante para aportar más de \$ 7.000.000 donde se están sacrificando otros ítems para destinarlos a las becas, señala que abordar la totalidad de alumnos postulantes es insostenible, por ello esta propuesta es la que se puede financiar y agrega que comparte plenamente lo que manifiesta el concejal Henríquez, porque va a quedar una sensación que no se pudo satisfacer toda la demanda, por lo cual estima que es imperativo preparar nuevas bases que permitan priorizar según la necesidad demostrada y que esta información sea conocida por los alumnos, de manera que sepan también que bajo ciertos conceptos podrían no recibir esta beca. La Sra. Magaly señala que la cantidad que se aumenta \$ 7.100.000 costó mucho poder obtenerla porque de acuerdo a lo que informó el Director de Administración y Finanzas esa cantidad podría no llegar y si no es así deberá buscarse otra forma de financiamiento, pero como ya se ha dicho considera fundamental que para el próximo año se establezcan muy bien los parámetros de postulación el **Alcalde** acota que cuando se formuló el presupuesto ya para el año pasado debió haber un presupuesto de cerca de \$80.000.000 y no sabe y le llama la atención por qué se produjo una rebaja considerable en la beca de transporte sabiendo que el año pasado había sido mayor, el Sr. Wöhlk indica que esa respuesta debe darla el Departamento de Desarrollo Comunitario porque son programas que dependen de ese departamento siendo de su responsabilidad reflejarlos en el presupuesto, la Sra. Ana dice que hizo la misma consulta en el Departamento Social y la Srta. Ana Guerrero le informó que le habían pedido que rebajara todos los programas, el **Alcalde** le consulta al Director de Secplan si tiene alguna información, respondiendo el Sr. Dueñas que cuando se formula el presupuesto los ingresos no cuadran con los egresos y cada unidad tiene que rebajar parte de su presupuesto y esa fue también la situación con respecto al Departamento de Desarrollo Comunitario, el Sr. Wöhlk indica que cuando se hace el presupuesto todos los años hay que rebajar entre trescientos a cuatrocientos millones de pesos, porque se solicitan muchos recursos pero se descuida lo que es la gestión interna y en este aspecto se aumenta muy poco en lo que es el gasto de operación, tal es así que el presupuesto para gastos de oficina se encuentra agotado, agrega que según su parecer se fija una cantidad por alumno y eso genera que queden algunos afuera, cree que usando la modalidad de un monto a repartir y que esa cifra se reparta entre los alumnos seleccionados, el **alcalde** indica que esa alternativa también se podría revisar, pero cree que lo lógico sería que cada año se aumentara un poco el monto porque también es lo que se espera por parte de los jóvenes e insiste en que hay que mejorar el proceso de evaluación, la Sra. Ana indica que una forma puede ser usar la modalidad de selección que se usa para la beca Presidente de la República donde hay una pauta que mide rendimiento como la parte socioeconómica y cree que de esta forma se puede llegar a quienes realmente lo ameriten, porque la modalidad actual no requiere ese tipo de documentación y por ello cree que el próximo año no debiera existir este problema si se perfecciona el reglamento y la pauta de evaluación y acota que no comparte la propuesta del Director de Administración y Finanzas porque cree que no todos los que postulan lo necesitan, el **Alcalde** señala que es posible que todos lo necesiten, pero en algunos casos puede ocurrir que al no tener este aporte les puede significar estudiar o no, el Sr. Wöhlk acota que pudiera ocurrir que realmente todos los postulantes cumplan con los requisitos y en ese caso tampoco alcanzará el monto de dinero dispuesto para esta beca, el **Alcalde** señala que no porque igualmente los alumnos sabrán que aparte de postular y cumplir los requisitos habrán algunos que quedarán fuera ya que habrá una pauta de evaluación que priorizará según el puntaje obtenido y que existe un fondo determinado que es un elemento que ahora no conocen, la Sra. Magaly acota que si ahora se hiciera un análisis de la situación económica de los alumnos se podría determinar que para muchos no es una cantidad tan necesaria y de esta forma se liberarían recursos para los alumnos que pudieran estar en una situación más desmejorada y concuerda en que ahora no se puede hacer nada, pero si para el próximo año se pueden tomar las medidas para mejorar el modo de asignación según se ha dicho en esta sesión, el **Alcalde** señala que ha sido bastante debatido el punto por lo cual solicita el acuerdo para aprobar el modo de entrega de la beca y la modificación presupuestaria propuesta por Memo N° 188, la Sra. Dina indica que según su apreciación se ha hecho un tremendo trabajo y que le consta que de la lista de alumnos que no serán beneficiados quedan algunos jóvenes que tienen una muy precaria situación económica y pide que se analice esa situación y se vea la forma de darles algún bono o algo, propone que se analice si en la próxima selección quedan todos los que tienen beca o entran todos a concursar y aunque reconoce que se hicieron todos los esfuerzos posibles, que no resultaron como se esperaba pero como no hay otra alternativa por ahora aprueba para no retrasar más la entrega de este beneficio. La Sra. Magaly opina de la misma manera y aprueba, el Sr. Henríquez apoya lo que comenta la Sra. Dina con respecto a que estudie la posibilidad de apoyar a las personas que quedaron fuera con un bono de ayuda porque como dijo antes quedaron muchos jóvenes sin el beneficio y realmente lo requieren y sería lamentable que no pudieran continuar porque no tienen los recursos y aprueba. El Sr. Riquelme también aprueba aunque también lamenta no poder entregar a todos el beneficio porque muchos estudiantes estaban esperando poder recibirlo pero desgraciadamente es un tema de presupuesto. El Sr. Córdova indica que con el concejal Henríquez estudiaron muy a fondo este tema y acota que esto se debió a una muy mala información que se le dio a la Asistente Social Carolina Jiménez, porque a ella se le indicó que llamara a todos los alumnos y por eso le dio la cantidad de 510 alumnos y después cuando se estaba por aprobar las becas el Director de Administración y

niños la necesitan para su matrícula del segundo semestre aprueba, pero al igual que los demás concejales solicita que se reestudie la modalidad de postulación para el próximo año para que esta beca llegue a los más vulnerables y aprueba tanto la beca como la modificación presupuestaria, el **Alcalde** comenta que aunque la ficha de protección social presenta varias objeciones es el único instrumento objetivo, porque si se evaluara de acuerdo al conocimiento que se tiene sobre la situación de cada alumno es subjetivo y se podría llegar a que se apoye a ciertos alumnos por temas más personales, porque si bien ahora todos cuestionan que la selección se hace en base a la ficha, después se cuestionaría a las personas lo cual generaría consecuencias más complejas porque siempre podría quedar alguien disconforme y es por eso que su opinión es que la selección se haga en base a criterios transparentes y que sea conocida por los alumnos a través de la página web de la Municipalidad y con una gran difusión.

El **Alcalde** indica que dentro del mismo punto se ha solicitado la aprobación del listado de patentes de alcoholes de la comuna de Tucapel y para ello le da la palabra al Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk quien indica que lo acompaña el encargado de patentes Sr. Pablo Córdova y que esta solicitud se basa en el Art. 65 letra ñ) de la Ley 18695 Orgánica constitucional de municipalidades que indica que el alcalde requiere acuerdo del concejo para renovar las patentes de alcoholes, explica que las patentes de alcoholes se renuevan todos los años en el mes de julio y duran un año, por lo cual todos los poseedores de una patente de alcoholes en el mes de mayo deben presentar la documentación para renovarlas y esta es igual como si fuera una patente nueva, vale decir, deben presentar el certificado de la Dirección de Obras de recepción definitiva del local, la resolución sanitaria la que tiene vigencia de tres años, pronunciamiento de la junta de vecinos del sector, certificado de antecedentes del contribuyente, declaración jurada simple de prohibiciones, el certificado de propiedad y el certificado de iniciación de actividades no se requiere si la persona ya cuenta con este documento, agrega que la ley también señala que los locales que no están funcionando deben cerrarse, lo cual es independiente de que tengan su patente al día, señala que anteriormente no se ha hecho este ejercicio porque requiere mucho tiempo y dedicación y que su propuesta para regularizar esta omisión sería empezar en enero del próximo año para dar tiempo para que todos los propietarios de estas patentes junten la documentación con la debida antelación, indica que en el memo que se les envió se adjunta un listado con todas las patentes del primer semestre y se adjunta también la información de cantidad de patentes y por tipo, explica que las patentes se enrojan en el segundo semestre por lo cual se debe agregar una en la categoría J, se refiere a la cantidad de habitantes en relación a las patentes otorgadas, las que se encuentran en algunos casos excedidas, explica que esto se produjo con el cambio de la Ley 17105 a la Ley 19925 y donde muchos locales debieron ser clasificados de acuerdo a esta última ley y se clasificaron como minimercados, agrega que la ley clasifica los restaurantes como diurnos o nocturnos y cada uno paga 1,2 UTM y son independientes y si funciona en ambos horarios debe pagar por cada horario, señala que también debe cumplirse con el tema de la distancia, pero cuando son locales que vienen con la ley antigua nada se puede hacer, lo cual no es válido para las patentes nuevas y si estas no cumplen con la reglamentación por cualquier causa se debe terminar, el **Alcalde** consulta si estas patentes están al día con sus pagos a lo que el Sr. Wöhlk indica que están todas al día, señala que las patentes de alcoholes caducan al día siguiente del 31 de julio si no es pagada. El Sr. **Henríquez** consulta la razón por la cual hay tanta diferencia de valor en algunas patentes, el Sr. Córdova explica que el valor está dado por la ley más la declaración de capital que provee el contribuyente y puede que en algunos casos se haya sumado el derecho de aseo, el Sr. **Henríquez** consulta porqué en algunos casos aparece sin cobro de derecho de aseo, el Sr. Córdova indica que en esos casos es porque pagan a través de las contribuciones, el **Alcalde** consulta si esto se demuestra documentalmente y el Sr. Wöhlk indica que esa información se puede obtener a través del Servicio de Impuestos Internos. La Sra. **Dina** señala que conversaron este tema con el Sr. Wöhlk e indica que ella lo ve como bastante complicado y por eso ella le propuso que este tema fuera visto directamente en la reunión del Concejo, porque habría que dar un tiempo para que se pudiera iniciar el proceso de renovación de los requisitos y el número de patentes es bastante extenso y además es probable que haya muchas de estas patentes que no cumplen con los requisitos, pero para que lo regularicen deberá dárseles un plazo y además hay que ver el tema de las distancias a los establecimientos educacionales y si en algún caso no se cumple con el requisito se deberá tomar la determinación que corresponda, acota que para autorizar alguna patente se confía en la información que se entrega en la sesión del concejo y aunque existiera alguna aprensión en cuanto a las distancias no es función de los concejales revisarlas, el Sr. **Córdova** indica que concuerda en que para empezar la revisión se debe informar a los respectivos propietarios de las patentes para que se pongan al día con los requisitos y que inspectores municipales destinen parte de su tiempo para la labor de inspección, porque obviamente se están perdiendo ingresos por esa falta de fiscalización, el Sr. Wöhlk precisa que la inspección respecto a las patentes de alcoholes le corresponde a Carabineros, agrega que además en esta información también se debe contar con el informe del Juez de Policía Local respecto a los partes cursados a los locales con patente de alcoholes, porque un local con tres partes se debe cerrar, por lo cual son bastante aspectos los que deben revisarse y es por ello que se propone que se inicie este proceso el próximo año en enero y en el año subsiguiente ya operar en la forma que lo establece la ley y ahora aprobar el listado en la forma que está, el Sr. **Córdova** se refiere a lo preocupante que es encontrar que la comuna de Tucapel tiene la mayor cantidad de patentes de alcoholes, hecho que hizo notar la Sra. **Magaly** en una sesión anterior, agrega que también tiene conocimiento que en comunas aledañas se coordina con Carabineros con la oficina de patentes para supervisar las patentes de alcoholes en lo que son muy estrictos e

aprueba pero con el compromiso de que se avise oportunamente a todos los comerciantes para que cumplan con la normativa, la **Sra. Magaly** aprueba, el **Sr. Henriquez** aprueba, el **Sr. Riquelme** aprueba con la misma observación que se avise a los comerciantes con la debida anticipación, el **Sr. Córdova** aprueba y el **Alcalde** señala que de esta manera se da una buena señal de que se aprueba el emprendimiento y se les da un plazo de un año para que se pongan al día con la documentación.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de construcción patio techado escuela Luis Martínez González. El **Alcalde** le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien explica que con fecha 5 de junio de 2013 la Comisión estudió esta propuesta la que fue adjudicada a la empresa Sergio Véjar Palma, pero esta empresa renunció a la obra porque consideró que las condiciones de trabajo no lo favorecían, en vista de lo anterior se procede adjudicar a la segunda empresa que postuló que quedó en segundo lugar en el proceso y acepta las condiciones de trabajo que debe cumplir que es en las vacaciones y fuera del horario de clases para no exponer a los niños a cualquier riesgo y que es la empresa Eduardo Wood Escobar, la **Sra. Dina** señala que cuando la comisión aprobó la empresa Sergio Véjar Palma, también se tocó el tema de cómo iba a dar cumplimiento a la construcción en sesenta días corridos si solamente podría trabajar en algunos días y en horarios parciales, por lo que infirieron que era una empresa solvente y con un buen equipo y por lo que se pudo comprobar aparentemente no es así y lo otro que se consultó, ya que la obra se desarrolla en el interior, cómo iban a ingresar, lo cual tampoco estaba muy claro y después aparecen los problemas, pero si está esta otra empresa dispuesta a hacer el trabajo y está consciente de todas las exigencias que hay no ve inconveniente en entregarle la obra, el Sr. Dueñas señala que la empresa está al tanto de todos los inconvenientes y de hecho piensan en construir la estructura fuera y como es la tercera vez que se licita conocen muy bien el proyecto, el **Alcalde** consulta de dónde es esta empresa y si ha realizado alguna obra en la comuna anteriormente, el Sr. Dueñas indica que es de Los Ángeles, no ha trabajado en la comuna pero ha postulado en varias ocasiones, el Sr. **Riquelme** indica que confiaba en la otra empresa por la vasta experiencia que demostraba, pero tampoco no tiene observaciones con respecto a esta otra empresa, el **Alcalde** indica que de no haber más consultas solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad

7.- Exposición señores concejales a información respectiva de Sr. Alcalde.

- a) **Sra. Dina** se refiere a la situación de un menor que tiene una enfermedad muscular quien debe ser trasladado por su madre al Hospital San Borja donde tiene hora para el 17 de julio a las 8.45 hrs. pero el problema es que no se ha encontrado a alguien que lo acompañe porque la madre no se ubica allá y también debe llevar resuelta su estadía en Santiago, lo cual se iba a ver a través de un hogar pertenecientes a las Iglesias, lo cual está gestionando la Asistente Social del Departamento de Salud Srta. Aurora Ríos, dice que ya están listos los pasajes, acota que es una familia que se encuentra en una situación de absoluta necesidad, relata que viven en una mediagua sin luz y sin ninguna ayuda, donde vive el menor con su madre y la abuela, incluso fueron visitadas por el SENAME por lo que tienen miedo de que le quiten la tuición del menor debido a la precariedad en que viven, agrega que un funcionario de las Municipalidad les habría ofrecido una vivienda pos terremoto y por eso tampoco han postulado a ningún programa de vivienda, el **Alcalde** le solicita la dirección de la cual toma nota de los antecedentes. La **Sra. Dina** se refiere a la situación de Don Juan Fariás Vega a quien se le quemó la casa en Reñico en la propiedad El canelo y solicita que se le de alguna ayuda, porque allí pernoctaba para cuidar su ganado y hacer las tareas propias del campo, indica que fue visitado por el encargado de Prodesal Don Mario Stuardo y la Asistente Social Carolina Jiménez está informada del caso, por lo cual solicita que se le informe sobre la situación real, el **Alcalde** indica que efectivamente fue acompañado por el Sr. Mario Stuardo quien le informó que el Sr. Fariás decidió no dar aviso a Carabineros porque al parecer se le había quedado prendida la estufa y explica que para entregar alguna ayuda municipal se requiere que se cumplan algunas condiciones, pero igualmente se le hizo entrega de alguna ayuda social no el bono por siniestro por eso le sorprende lo informado por la Sra. Dina e indica que le pedirá a la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario que le envíe el informe con la ayuda social que se le entregó al Sr. Fariás. La **Sra. Dina** consulta si se ha recibido información de parte del SERVIU con respecto a la ampliación de las viviendas de la Población 5 de octubre y por último de qué manera se puede agilizar la resolución con respecto al camión de la basura, lo cual está complicando a la comuna en general y acota que no sabe por qué queda derramada basura frente a los domicilios si es porque el camión va muy rápido u otra causa y por qué en algunas ocasiones no retiran algunos depósitos de basura lo cual ha podido constatar a la pasada, lo cual también debe ser mejorado. El **Alcalde** señala que con respecto al tema de la ampliación de la Población 5 de octubre, al comienzo de la reunión se leyó un informe respecto a esa situación, el cual señala que este conjunto ha participado en tres procesos y no han sido favorecidos, siendo la última postulación en abril de 2013, teniendo respuesta en junio de 2013 debido a un tema de puntaje, indica que esta información es del 10 de julio y que por su parte solicitó al Delegado Provincial del SERVIU don Enrique Araneda un poco más de información, porque en el sistema no aparecían los motivos, quien le indicó que todos los postulantes cumplían los requisitos y quedaron fuera netamente por un tema de puntaje lo cual está en relación con la disponibilidad presupuestaria, además le informó el Sr. Araneda y

que deben cumplirse en cuanto a que primero debe declararse la licitación como desierta, para llamar a un nuevo proceso, lo cual le informaron ayer de que estaba en asesoría jurídica y estaba a punto de salir, acota que a la fecha se han hecho las gestiones con quien corresponde entre ellos el Jefe de administración y Finanzas Renato Paredes y acota que le informaron que se estaban haciendo todos los esfuerzos para que la documentación estuviera lista hoy o mañana, el **Alcalde** indica que esto ya raya en la falta de respeto, porque de hecho han conversado también con el Diputado Joel Rosales para que hiciera alguna gestión, quien llamó al Gobierno regional y habló con la persona encargada a quien le pidió que se acelerara este tema, señala que se ha hecho ver el gasto que ha significado para la Municipalidad la falta de resolución de este proyecto, acota que muchos han criticado de que se ha estado pidiendo limosna a comunas vecinas, que gracias a las comunas vecinas se está solucionando el problema y la verdad es que ha sido una gestión de la Municipalidad de Tucapel conseguir estos convenios con la comuna de Yungay y Santa Bárbara que han facilitado sus camiones, dice que lo tiene bastante molesto la tardanza del Gobierno Regional y asume que también al concejo y de la misma manera a la comunidad, señala que como en la reunión a la que fue se indicó que el proceso se acortaría a diez días y por ello asumía que esto ya estaba resuelto, señala que cree que acá hay algo que no está claro y que se está boicoteando el proyecto, porque es un proyecto de un monto de \$ 85.000.000 que fueron aprobados en marzo de este año y que debió hacerse mediante un convenio de transferencia para que licitara la misma municipalidad y el problema es que se va a llegar a agosto sin camión, lo cual le parece que no responde a ningún procedimiento de compra normal, el **Sr. Córdova** acota que si se es realista, lo más probable es que de aquí al término del año varios proyectos se van a ver entrabados como en el caso de la propuesta que él realizó para que se instalara una oficina de Chile atiende en la que donde escuchó un comentario en el que se indicaba que en esta comuna no era posible porque de qué lado era la Municipalidad y como se entiende que es de la concertación no había posibilidad de instalar una oficina de Chile atiende, lo cual confirma lo que dice con respecto a que de aquí a noviembre va a haber mucha dificultad para que se aprueben los proyectos presentados, el **Alcalde** indica que respecto al camión también habló con Don Renato Paredes quien manifestó su intención de que se resolviera con urgencia esta licitación, el **Sr. Córdova** sugiere plantear el problema a los candidatos a parlamentarios de la zona para que se reúnan con el Intendente y le hagan presente este problema, el **Alcalde** señala que le parece que la no gestión de un proyecto puede ser presentado en forma negativa para ambos sectores, pero dice que le parece bien la sugerencia de tratar el tema con todos los niveles que pudieran aportar a la solución entre ellos los candidatos a parlamentarios.

- b) **Sra. Magaly** indica que en una sesión anterior se refirió a la situación de un menor de cinco años y medio que tiene un problema y que no ha sido visitado ni en el colegio ni en la casa según le informaba la mamá y el caso es urgente, porque tiene tumores en la cabeza, dice que dio todos los datos cuando solicitó la intervención de la municipalidad. Indica que a continuación de una actividad que hubo en el Teatro Huépil la funcionaria del Departamento Social Srta. Carlota Salazar tuvo una actitud descomedida con ella, cuando al momento de pasarle un café dos personas a ella le Srta. Carlota se los quitó de las manos para que no se dieran a ella, lo cual originó que las señoras que estaban a su lado casi armaron una polémica y la verdad era que le querían pegar y solicita conocer que certificado de estudios tiene esta funcionaria, acota que esta situación se la informó a la Sra. Ana Albarrán como Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario en la actividad realizada en el Teatro de Huépil hace unos días para que lo viera y que su reclamo no es porque ella sea autoridad, sino porque cree que el respeto se le debe hasta el más humilde y que de esto se percató la Srta. Ana Guerrero y Marisol con quienes ella no ha hablado y pueden aportar más antecedentes, agrega que ella no va a permitir esta falta de respeto.
- c) **Sr. Henríquez** solicita que se pase la máquina por las calles de Tucapel, porque si bien por algunas calles se hizo con la lluvia volvieron a deteriorarse, refiere que se esté explotando el bosque que hay detrás de la población La Esperanza por lo que los camiones están saliendo cargados y si esa calle está en el estado en que se encuentra con esos camiones van a quedar mucho peor, por ello consulta si existe la posibilidad de que la Municipalidad le exija a la empresa mantenerlo en buenas condiciones o que den un aporte para su mantención, ya que ellos cuentan con los recursos que la Municipalidad no tiene, señala que aunque no tiene mayores antecedentes se sabe que ese bosque es de Cholguan. Indica que algunos jóvenes le pidieron si existe la posibilidad de colocar algunos basureros en los paraderos, porque se ven bastante feos esos lugares porque no hay donde botar los desechos, dice que no necesariamente se consideren todos. Solicita que se le emita un informe respecto al presupuesto gastado por el Departamento Social desde enero de este año a la fecha.
- d) **Sr. Riquelme** se refiere a un oficio que llegó del SERVIU relacionado con una solicitud de que se verificara el uso de algunas viviendas sociales que no eran ocupadas por sus dueños estaban desocupadas o se estaban arrendando y desea saber si el SERVIU emitió un informe final sobre esa situación, el **Alcalde** señala que sabe que vinieron pero no le han llegado un informe sobre la situación detectada. El **Sr. Riquelme** indica que en el Hospital se está organizando un bingo a favor de una funcionaria cuyo esposo es funcionario municipal y desea saber si a través de la Municipalidad se le ha prestado algún tipo de ayuda de

parece bien hacerse presente en una situación como esta y felicita al alcalde por la preocupación que ha tenido con este funcionario, el **Alcalde** acota que el funcionario está con licencia médica y ha tenido, pese a su enfermedad, una actitud muy cooperadora y correcta respecto a los programas que él manejaba en la oficina de deportes. El **Sr. Riquelme** consulta por el tema del camión de la basura que es un problema tan sensible para la comunidad y desea saber cual es el estado mecánico del camión municipal y si es que existe la posibilidad de poder repararlo, para tenerlo como una alternativa, porque si no llega pronto el nuevo camión y tal vez alguna de las municipalidades con las que se ha hecho convenio, puede que no tengan la disponibilidad para prestarlo y esta municipalidad se quedará sin atender esta necesidad, el **Alcalde** indica que cuando el camión municipal falló por problemas de motor, se decidió hacer un ajuste de motor completo, pensando que el camión nuevo iba a llegar rápido de acuerdo a lo que se le había informado en Concepción y mientras tanto se solucionaba el problema con los camiones que han estado en convenio con las municipalidades de Yungay y Santa Bárbara, pero hace una semana tomó la decisión, debido a la demora en la licitación de hacer una reparación que permitiera que el camión pudiera trabajar, por lo que en este momento se está armando para que pueda entrar a trabajar lo antes posible y no se tenga que seguir dependiendo de los camiones de las municipalidades ya indicadas y cuando llegue el camión nuevo se podrá reparar en forma completa como se había pensado.

- e) **Sr. Córdova** se refiere a una reunión en la que se hicieron algunas peticiones y propone hacer una nueva visita a los pobladores de la población Trupán Bajo quienes están preocupados por el saneamiento de sus sitios, dice que hace unos días una vecina del sector le preguntó por el estado de la gestión. El **Alcalde** señala que ya se coordinó la reunión y explica que el jueves pasado estuvo con los vecinos de Trupán para abordar el tema de los derechos de sepultación y en esa misma reunión se programó una reunión dentro de este mes con los vecinos de Trupán Bajo y el Asesor Jurídico quien les va a dar la asesoría que requieren, para lo cual el Abogado ya les solicitó que llevaran cierta información que es necesaria. El **Sr. Córdova** indica que también vecinos de la calle Irrarázabal le han hecho notar el problema que hay con respecto al desnivel que hay en la vereda en el lado de la Iglesia Católica y han ocurrido varias caídas incluso de algunas religiosas por lo cual solicita que se haga alguna reparación. El **Sr. Córdova** indica que se le acercaron dos vecinos de la localidad de Poicura quienes le solicitaban que se viera la posibilidad de que se abriera al uso público el pasaje que está al lado del Estadio que un vecino se lo tomó y que supuestamente tiene escritura y que sería de sus abuelos, pero antes siempre tuvo un acceso libre, incluso lo usaban los bomberos para sacar agua y los vecinos para entrar cosas a sus casas y repentinamente este vecino cerró y así está ahora, el **Alcalde** dice que vio el mapa del loteo y ese sitio no aparece como pasaje sino como un lote y que correspondería al propietario que lo cerró, pero tiene el respaldo del loteo donde aparece con número y además tiene la escritura y si estuvo abierto por tanto tiempo desconoce la causa de ello, el Sr. Dueñas señala que tiene la misma información que el Alcalde aunque es verdad que anteriormente por no estar cerrado era usado por los vecinos hasta que el dueño lo cerró, el **Alcalde** indica que este tema quedó pendiente de ser informado a la comunidad, por lo cual deberá hacerse una reunión para clarificar el punto. El **Sr. Córdova** indica que el Sr. Alex Cifuentes que es integrante del Comité de microemprendedores del fondo esperanza le hizo presente que ingresaron por la oficina de partes un permiso para la feria que se hace entre el 9 y el 23 de diciembre en la plaza de Huépil y desean saber la confirmación del permiso, porque ellos están trabajando en lo que es su oficio para estar preparados para esa fecha y aunque han preguntado no se les ha dado ninguna respuesta, el **Alcalde** indica que solicitará la información respectiva. El **Sr. Córdova** indica que en una reunión que se realizó en Trupán se pidió que se colocara una protección en la parte del canal que hay frente a la Escuela, sobre ello los profesores le han preguntado y la presidenta de la Junta e Vecinos también le pidió información, agrega que don Jorge Ojeda solicitó que se le llevaran dos tubos y los que le llevaron son muy chicos y lo que requiere es de un diámetro mayor, acota que con las aguas lluvia le ha disminuido la entrada de la casa y porque ha tenido que correr el cerco para que no se dañara el camino, el **Alcalde** señala que hizo una visita al lugar y le parece que lo que hay que hacer es una obra de gran envergadura, el **Sr. Córdova** indica que lo que pide por ahora es que se les lleven los tubos de mayor diámetro y él los instala.

f) **Réplicas**

La **Sra. Dina** dice que le quedó la duda de cuándo sería el incidente de la taza de café porque en la última actividad realizada en el teatro no percibió ninguna situación como la que ha relatado la Sra. Magaly, la **Sra. Magaly** señala que eso ocurrió en una actividad anterior a la ceremonia de lanzamiento del programa ético familiar y que ella no inventaría una situación como esa y que para confirmar puede consultarle a las personas que nombró antes y que ella prefiere decir las cosas aquí mismo porque le gusta actuar con transparencia, el **Alcalde** indica que le parece bien que se informen estas situaciones que no deben ocurrir y procede a cerrar la sesión a las 11.30 hrs.

g) Se solicita la siguiente correspondencia

Sr. Riquelme; Informe postulación mejoramiento de la vivienda población 5 de octubre

nuevos por un total de \$ 42.400.000.

101 Se aprueba por unanimidad el listado de patentes de alcoholes que se adjunta al Memo N° 187 de 5 e julio de 2013

102 Se aprueba por unanimidad la contratación del segundo oferente en la licitación 3303-14-LP13 evaluada el 30 de mayo de 2013 empresa Eduardo Wood Escobar RUT 14.067.512-1 para ejecutar el proyecto Mejoramiento patio techado Escuela D1228 de Huépil por \$ 49.790.000 impuesto incluido en sesenta días corridos.